

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9608** *CADENA FOTOGRAFICA, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1835/09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de José Canton Salmerón contra la ejecutada "Cadena Fotográfica S.L." sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 1 de marzo de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 36.785,88 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 29 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100021255-1